

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

**MAT.: DESTINA A FUNCIONARIO A CUMPLIR
FUNCIONES EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE
INDICA**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00126/2025

DOÑIHUE, LUNES, 20 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2683 de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", al Administrador Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara a don Boris Acuña González, alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
3. El Decreto Alcaldicio N°2809 de fecha 26 de noviembre 2024, que renueva contratas para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N°1975, de fecha 11 de mayo 2023 que destina a don Hugo Aros Videla. funciones en Secretaría Municipal.
5. Reglamento Municipal N°1, de fecha 18 de enero de 2019, que fija la planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
6. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
7. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
8. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
9. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un profesional del área de la Administración Pública que preste apoyo a la Administración Municipal.
2. Que, dado la necesidad del servicio es menester dictar el presente acto administrativo.

DECRETO

1. DESTÍNESE, a contar de, 20 de enero 2025, a don Hugo Aros Videla, , funcionario municipal a contrata grado 11° escalafón profesional, a cumplir funciones de apoyo en Administración Municipal.
2. DÉJESE, sin efecto el decreto alcaldicio N°1975 de fecha 11 de mayo 2023.
3. NOTIFÍQUESE, al funcionario y a la Dirección de Administración y Finanzas el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Alcaldicio N°1975/2023	Digital	Ver		

ETR/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

DISTRIBUCION:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

HUGO AROS VIDELA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20619004&hash=658fe>